



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de junio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220200005200

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante mediante el cual manifiesta allegar los documentos que dan cuenta del trámite de notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P., se requiere al mismo, para que aporte los documentos allí referidos, y el certificado de envío de la citación.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
23 hoy 26 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario